



FIDEICOMISO PRO.CRE.AR.

Concurso Público

PROGRAMA CREDITO ARGENTINO DEL BICENTENARIO PARA LA VIVIENDA UNICA FAMILIAR (PRO.CRE.AR) – LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTOR DE OBRA. Banco Hipotecario S.A. en su carácter de Fiduciario del Fondo Fiduciario Público denominado Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la vivienda única familiar “PRO.CRE.AR”, a mérito del contrato de fideicomiso suscripto en fecha 18 de julio de 2012 con el Estado Nacional en calidad de Fiduciante, y en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 902/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, llama a concurso de ofertas para la selección y contratación de Director de Obra, para las obras comprendidas en el presente Llamado, la cual consiste en la construcción de viviendas, espacios verdes, equipamiento, vialidades e infraestructuras complementarias de redes de servicios urbanos, las que se llevarán a cabo sobre los siguientes predios: PREDIO CALETA OLIVIA, PCIA. DE SANTA CRUZ Localización: calles Hermenegildo Vega y calle La Pampa. Ubicación Geográfica: 46° 27'00.6"S 67° 33'55.6"W. Circunscripción: III; Sección: 2, fracción 1, Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz. Cantidad de lotes total: 148. Los términos y condiciones del presente llamado a concurso para la selección y contratación de Director de Obra, surgen del respectivo Pliego de Condiciones. La forma de acceso al mismo puede consultarse accediendo a la página <https://www.argentina.gob.ar/habitat/procrear/desarrollosurbanisticos/nuevosllamados>. Las Ofertas deberán presentarse en las condiciones señaladas en el Pliego, en calle Reconquista 151, Sector Compras y Contrataciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 27 de Diciembre de 2021 a las 11 hs. El acto de apertura de los Sobres N° 1 de las Ofertas tendrá lugar en dicha oficina el mismo día, a las 12:30 hs. Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de representantes del Fiduciario y de los Oferentes que deseen participar del acto.

e. 15/12/2021 N° 96665/21 v. 17/12/2021

Fecha de publicacion: 15/12/2021